

Buenos Aires, 21 de junio de 2012

RES. N. 364/2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 528/12 y,

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 528/2012 se declaró de interés el 1º Congreso Argentino de Derecho Electoral "Los Desafíos Contemporáneos del Derecho Electoral Argentino", que se llevará a cabo el 21 de junio de 2012 en la Universidad del Salvador-Facultad de Ciencias Jurídicas.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 5 de junio, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

## EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 528/2012.

Art. 2°: Registrese, comuniquese y notifiquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 364 /2012

Gisela Candarle

Secretaria

Juan Manuel Olmos

Presidente

